

Otra información relevante

Como continuación a la Información privilegiada del 30 de enero de 2025, con número de registro 2564, relativa al programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra” o el “Programa”), CaixaBank informa que el Programa tendrá inicio hoy y se ha designado a Goldman Sachs Bank Europe SE, como gestor del Programa, que tomará sus propias decisiones en relación con el momento de realización de las compras de las acciones, independientemente de la Sociedad, respetando en todo caso las condiciones y los límites establecidos en el Reglamento de Abuso de Mercado y en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión. En particular, no podrán comprarse en cualquier día de negociación más del 25% del volumen diario medio de las acciones en el centro de negociación donde se efectúe la compra, siendo el volumen diario medio de cada centro de negociación el correspondiente a los veinte días de negociación anteriores a la fecha de cada compra.

Las operaciones realizadas de compra de acciones, así como la modificación, suspensión temporal, interrupción definitiva o finalización del Programa de Recompra, serán debidamente comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a las autoridades correspondientes de acuerdo con la normativa aplicable.

16 de junio de 2025